

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

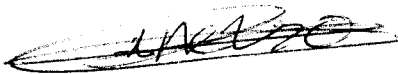
Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de la diputada Teresa Arévalo Caraballo, presenta las siguientes preguntas relativas al **número de personas sordas privadas de libertad en España**, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Actualmente no se conoce el número de personas sordas que se encuentran privadas de libertad en nuestro país. Esto es, no existen registros específicos del número total de personas sordas que están en Centros Penitenciarios.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo este registro que permita conocer el número total de personas sordas privadas de libertad en nuestro país?
- ¿Es posible garantizar la atención y los apoyos que las personas sordas tienen garantizados por Ley cuando el Gobierno ni siquiera conoce el número de estas personas que están en Centros Penitenciarios? ¿Cómo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2018



Teresa Arévalo Caraballo
Diputada